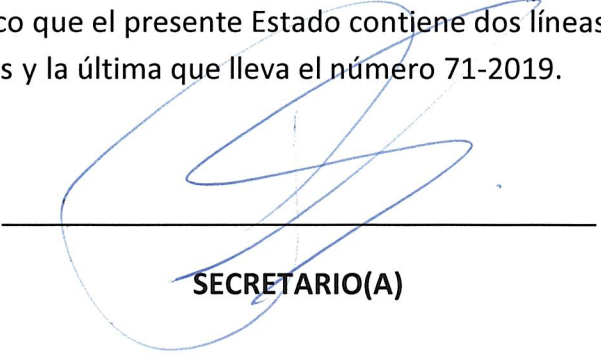


**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 8 de abril de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	91 - 2019	Noventa y uno-dos mil diecinueve	Lizama Barrientos	Contra quienes resulten responsables	Dos(2)
2	71-2019	Setenta y uno- dos mil diecinueve	Barrientos Oyarzún	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)

Certifico que el presente Estado contiene dos líneas escritas y la última que lleva el número 71-2019.



SECRETARIO(A)

